

- En materia de censos:

Estos quedarán ratificados en la forma interesada en el recurso, adoptando la Junta Electoral las medidas que sean procedentes en orden a ello.

- En materia de candidaturas:

Estas quedarán proclamadas definitivamente por la Junta Electoral en la forma interesada en el recurso.

- Sobre el desarrollo de las elecciones a miembros de la Asamblea General:

La Junta Electoral podrá acordar la anulación total o parcial y según las circunstancias de cada caso, del proceso electoral de que se trate. En estos supuestos la Junta Electoral deberá ordenar la repetición de las elecciones en la forma que proceda, organizándolas de acuerdo con los principios de este Reglamento y procurando, en lo posible, que el proceso esté terminado antes de la apertura del plazo para presentación de candidaturas a Presidente de la FEDERACIÓN RIOJANA DE TIRO OLIMPICO

- Sobre el desarrollo de las elecciones a Presidente de la FEDERACIÓN RIOJANA DE TIRO OLIMPICO:

La Junta Electoral podrá acordar su anulación y ordenar su repetición, organizándolas nuevamente, de acuerdo con los principios de este Reglamento. En este caso, la Junta Electoral estará facultada para convocar directamente y por sí, la Asamblea General de la FEDERACIÓN RIOJANA DE TIRO OLIMPICO

18.- NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL.

FASE PRIMERA COVOCATORIA DE ELECCIONES Y PUBLICACIÓN

DIA	TRAMITE
18/10/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de las elecciones, constituyéndose la actual Junta Directiva de la Federación en Junta Gestora. - Publicación de la convocatoria en los tablones de anuncios de la Federación, en la Consejería de Presidencia y Justicia y en las páginas Web de la Federación y de la citada Consejería. - Comunicación de la convocatoria electoral a todos los clubes - Constitución de la Junta Electoral de la Federación Riojana. - Composición y sede de las mesas electorales. - Puesta a disposición de los interesados para su consulta, en la Federación y en la Consejería de Presidencia y Justicia, de las listas del Censo aprobadas por la Junta Electoral y apertura de los plazos para presentar reclamaciones a las mismas. -Apertura del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea

FASE SEGUNDA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

DIA	TRAMITE
30/10/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre del plazo para presentar reclamaciones al Censo electoral - Cierre del plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea
02/11/2012	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta a disposición de los interesados del Censo Electoral definitivo en la Federación, y en la Consejería de Presidencia y Justicia. - Exposición de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de la Federación, en la página Web de la Federación. Comunicación personal a los excluidos. - Apertura de plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos



DIA	TRAMITE
07/11/2012	Fin del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente
09/11/2012	Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de las relaciones de candidatos admitidos y excluidos definitivamente.
16/11/2012	- Volaciones para la elección de los miembros de la Asamblea -Proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea y apertura para presentar reclamaciones a la misma.
21/11/2012	Cierre del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación provisional de los miembros electos de la asamblea
22/11/2012	- Resolución de las reclamaciones presentadas a la proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea -Proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea -Sorteo para la designación de Secretario de la mesa electoral de la asamblea

FASE TERCERA: ELECCION DEL PRESIDENTE

DIA	TRAMITE
23/11/2012	- Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Riojana - Convocatoria de sesión de la asamblea de la Federación Riojana.
28/11/2012	- Cierre del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la Federación Riojana
29/11/2012	- Publicación en le tablón de anuncios de la Federación y en su página web de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones. Comunicación personal a los excluidos.
03/12/2012	-Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Riojana admitidos y excluidos provisionalmente
04/12/2012	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de la relación de candidatos a Presidente de la Federación Riojana definitiva.
11/12/2012	- Sesión , previa convocatoria de la asamblea de la Federación Riojana para la elección del Presidente -Proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Riojana y apertura para presentar reclamaciones
13/12/2012	-cierre del plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de Presidente Electo
14/12/2012	Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación
17/12/2012	Toma de posesión de Presidente electo.

